

**EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO FEMENINO. SUS EFECTOS EN LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS**

Ma. Luisa González Marín y Patricia Rodríguez.

Académicas del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM

Resumen.

Esta ponencia forma parte del proyecto "Límites y desigualdades del empoderamiento femenino en el PRI, PAN y PRD", del cual Ma. Luisa González Marín es la responsable, y las investigadoras participantes son las investigadoras Alicia Girón, Eugenia Correa, Alejandra Arroyo y Patricia Rodríguez. Además participan un grupo de becarios y estudiantes.

Palabras clave: participación, desigualdad, empoderamiento, participación, política.

Abstract.

This communication comprises the project "Feminine empowerment limits and participant inequalities in the PRI, PAN and PRD", of which Ma. Luisa González Marín is the responsible, and the investigators Alicia Girón, Eugenia Correa, Alejandra Arroyo and Patricia Rodríguez. In addition to a scholarship holders group and student participation.

Keywords: participation, inequality, empowerment, participation, policy.

Objetivos y metas

El objetivo de esta investigación es detectar y analizar las capacidades que desarrollan las mujeres que han incursionado en la esfera política, en particular de aquellas que tienen un interés político manifiesto en la decisión de militar en un partido político o en una organización social. Lo cual implica analizar los perfiles y capacidades de las mujeres que han vencido una serie de obstáculos y alcanzado puestos de representación popular. **Considerando también, el efecto que esto tiene para las políticas públicas dirigidas a las mujeres, es decir medir las repercusiones de que más mujeres estén en las cámaras, en las direcciones o puestos estratégicos de los partidos y sus organizaciones.**

Otro de los objetivos que nos proponemos, es detectar los límites al liderazgo político de las mujeres en cada uno de los partidos e identificar los obstáculos que éstas enfrentan para llegar a los puestos de toma de decisiones y representación popular.

Finalmente, consideramos que debe interesarse a las mujeres miembros de los partidos políticos **a desarrollar sus capacidades y ejercer realmente el poder**, condición indispensable para que la política sea ejercida por mujeres preparadas en ese terreno y dispuestas a influir en las políticas públicas con perspectiva de género.

La presentación de este proyecto intenta destacar aquellos avances más importantes correspondientes a la primera fase, en la cual se realizó una revisión bibliográfica y se elaboraron reseñas de aquellos textos que tratan la temática de estudio. También se recogen los resultados de las entrevistas realizadas a varias diputadas, senadoras y asambleístas. La información estadística, si bien no está completamente terminada sí ilustra la participación femenina en los puestos de elección popular y en los cuerpos directivos de los partidos políticos.

1. Introducción

Cuando se aborda el tema de la participación política de las mujeres es indispensable hacer referencia a sus derechos ciudadanos. A partir de que las mujeres lograron el derecho de votar y ser votadas, se venció el argumento defendido por los conservadores de todos los tiempos, de que las mujeres no tenían un criterio propio en política, y que por lo tanto iban a engrosar las filas

de los ciudadanos que apoyaban a la iglesia, los maridos o padres y no los intereses de la nación.

Las mujeres se consideraban menores de edad incapaces de decidir por sí mismas, incompetentes de gobernar, eran en síntesis seres dependientes que necesitaban ser excluidos de la toma de decisiones.

¿Qué hace cambiar de opinión a los políticos sobre esta exclusión femenina? Nosotras pensamos que la creciente incorporación femenina al trabajo remunerado, la extensión de la educación y la participación de las mujeres en los movimientos sociales, son elementos básicos en el otorgamiento del voto femenino.

La participación de las mujeres en la actividad política ha estado presente a lo largo de la historia de México como lo señalan diversas autoras¹ que han tratado el tema. Sin embargo, esta participación en los grandes movimientos sociales del siglo XIX y buena parte del XX no trajo como resultado que las mujeres ocuparan puestos de elección popular. Son excepciones los casos de Yucatán y San Luis Potosí, en los años veinte, donde se promovió la participación política de las mujeres, fueron candidatas a diputadas y aunque ganaron no se les reconoció el triunfo. De esta manera la participación política de las mujeres para ser reconocida tuvo que pasar por el reconocimiento a su derecho al voto, al ejercicio de su ciudadanía.

Una vez reconocido el derecho al voto, las mujeres han emprendido el camino hacia el poder político con muchos obstáculos y limitaciones, que abarcan diversos aspectos, desde la familia, la cultura patriarcal, los intereses de grupos, etcétera.

¿Por qué se obstaculiza a las mujeres en su ascenso a compartir el poder político con los hombres? Quizá la respuesta más general sea por el miedo o perder el control sobre el cuerpo de la mujer y en ese sentido sobre la reproducción. Los cambios sociales, económicos y políticos que llevaría el hecho de que la mujer controle su reproducción y se comparta el trabajo reproductivo, revolucionaría todos los aspectos de la vida social. Creemos que nada escaparía a esas transformaciones.

De ahí la importancia de que las mujeres incursionen en la vida política, de que a pesar de las diferencia entre ellas, sean capaces de plantear los

¹ * Académicas del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

aspectos comunes a todas y trabajar en torno a su transformación. Sin olvidar que el poder se ha utilizado para legitimar la desigual entre los géneros.

El papel que el empoderamiento juega en este ascenso al poder político es básico. Varias autoras han señalado que este concepto abarca diversos aspectos de la vida femenina, que la mujer debe buscar empoderarse en la casa, la familia, la escuela, el trabajo, la organización vecinal, el sindicato, los partidos políticos, etc. Sin embargo, es precisamente en el poder político donde las mujeres caminan más lento.

No basta con que las mujeres lleguen al poder, se necesita además que tengan liderazgo, que sean capaces de convencer con sus argumentos a los demás y que aprovechen las oportunidades y habilidades para conseguir el éxito. Las mujeres con liderazgo y poder político serían uno de los bastiones más importantes de las luchas contra la discriminación y exclusión de las mujeres.

En la bibliografía revisada se encontraron varios estudios que tratan sobre las mujeres que han llegado a los puestos políticos más importantes, a presidentas o primeras ministras. Casi todas ellas, no se ocuparon durante su mandato de problemas que tienen que ver con el género, llegaron al poder y se olvidaron de la problemática femenina. La ministra noruega Gro Harlem Brundtland, es la única que adquirió compromisos con el movimiento feminista, incorporó a mujeres al aparato administrativo y de justicia, y defendió tenazmente la agenda feminista sobre la liberación del aborto y la mayor participación de las mujeres en la vida política.

Un primer punto a destacar en el avance del proyecto que comentamos, es que para lograr las transformaciones en la condición de ser mujer, no basta que las mujeres que ascienden al poder tengan liderazgo político, se necesita además que sean conscientes de la problemática de las mujeres y que fomenten políticas públicas con perspectiva de género.

2. Empoderamiento femenino en México.

El empoderamiento femenino es una categoría básica en nuestra investigación, sin embargo, existen diferentes tipos de empoderamiento, que pueden resumirse en dos aspectos, el empoderamiento individual que se define como la capacidad individual de rechazar las imposiciones arbitrarias o controles de su comportamiento o la negación de sus derechos, además implica una lucha contra los opositores al cambio. El empoderamiento político que se

ajusta mejor a los objetivos de nuestro proyecto, se entiende como la autoridad que se gana con base en el desarrollo de las capacidades, el liderazgo y que sirve para realizar cambios en diversos aspectos sociales. Presupone una organización estratégica y acciones orientadas a conseguir esos cambios.

Estadísticas de la participación femenina en los partidos políticos.

Las estadísticas sobre la participación política femenina en los partidos políticos PAN, PRI y PRD son parciales e incompletas, pero las que se han logrado recabar comprueban la profunda desigualdad que existe en México en la participación política de las mujeres en los tres principales partidos políticos.

Haciendo un acumulado a través del tiempo, del número de integrantes de los CEN (Comités Ejecutivos Nacionales) de los tres partidos, así como de los diputados, senadores y presidentes municipales por sexo y grupo parlamentario en el cuadro 1, y considerando un periodo de 1977 a 2006, la participación de las mujeres alcanza un 7.0 por ciento, ya que de un total de 18, 548 participantes las mujeres sólo aportan 1301 a lo largo del periodo mencionado.

Participación femenina en los CEN, Congresos de la Unión y presidencias municipales del PAN, PRI y PRD de 1977 a 2006.

Años	Hombres	Mujeres	Acumulado mujeres	Total	Total Acumulado
1977-1982/a	744	65	65	809	809
1983-1988/b	886	105	170	991	1800
1989-1994/c	1186	150	320	1336	3136
1995-2000/d	5770	390	710	6160	9296
2001-2006/e	8661	591	1301	9252	18548

Notas: Elaboración propia. *2

a/ Incluye diputados de las L y LI legislatura, senadores y miembros del CEN.

² FUENTES

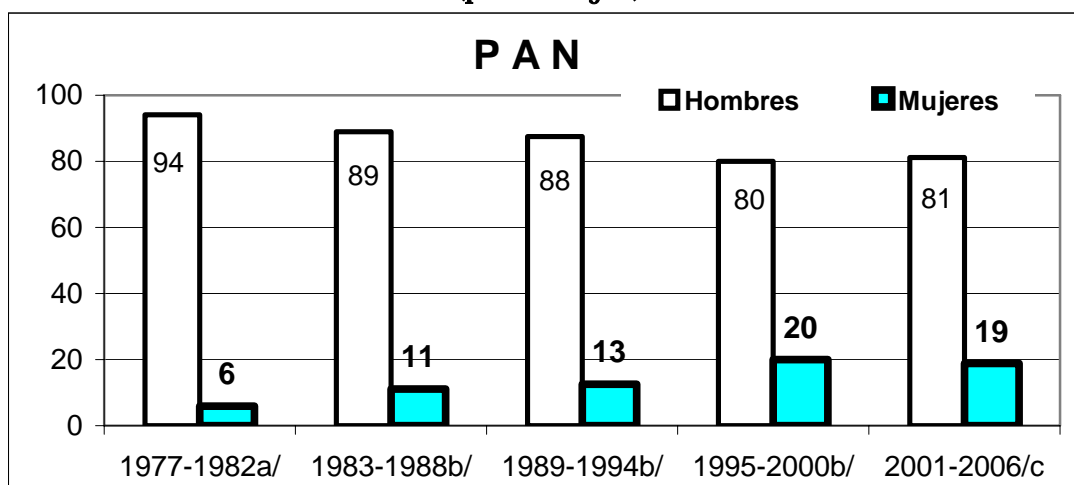
Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados.
Secretaría de Servicios Parlamentarios. Dirección General de Apoyo Parlamentario, 2002.
Página electrónica <http://148.243.10.8/diputados/directorio.asp>. 19 de enero de 2005.
Congreso de la Unión. Cámara de Senadores. Información al 1 de septiembre de 2000.
Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer.
Dirección General de Enlace y Operaciones, 1999.
Partido Acción Nacional, Comité Ejecutivo Nacional.
Promoción política de la mujer, 1998.

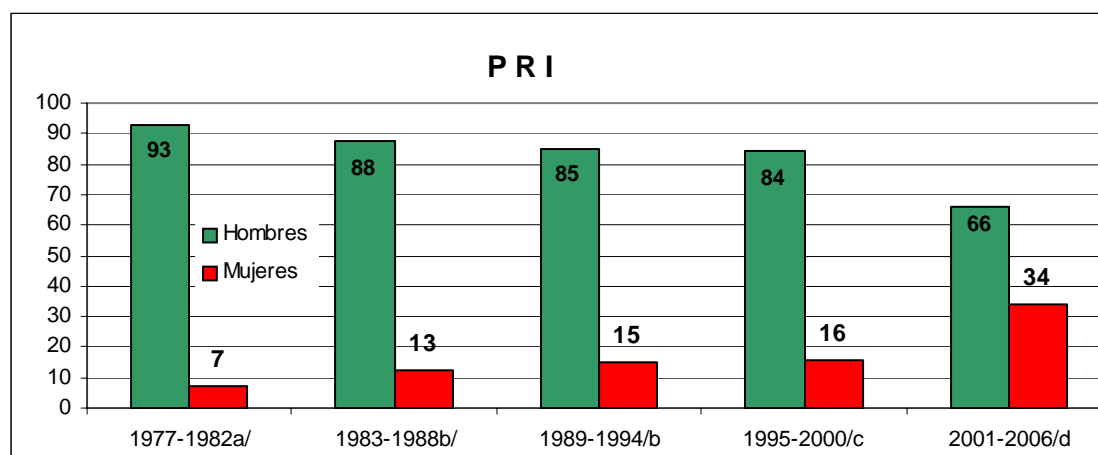
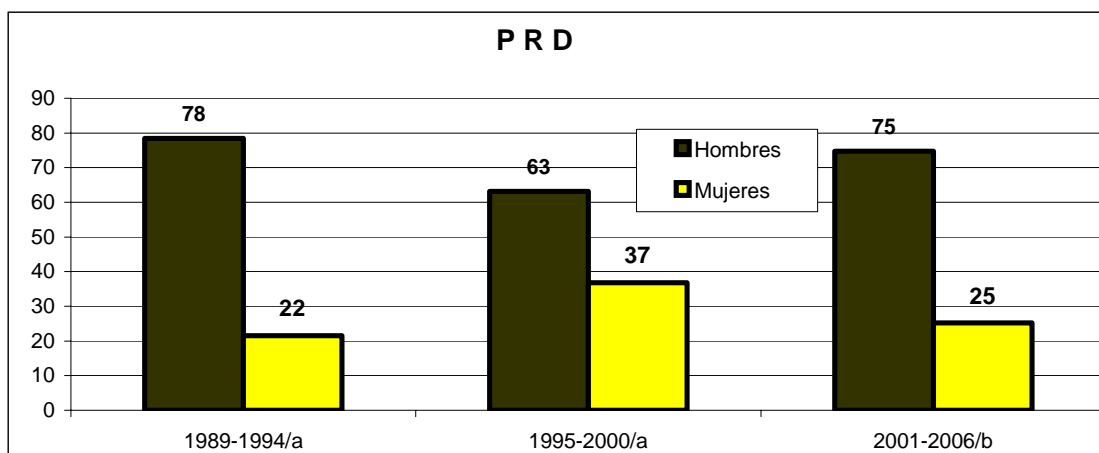
- b/ Incluye diputados de las LII y LIII legislaturas, senadores y miembros del CEN.
- c/ Incluye diputados de las LIV y LV legislaturas, senadores y miembros del CEN.
- d/ Incluye diputados de las LVI y LVII legislaturas, senadores, miembros del CEN (excepto del PRI), presidentes municipales.
- e/ Incluye diputados de la LVIII legislatura, senadores, miembros del CEN (excepto PRI) y presidentes municipales.

Lo que refleja que los partidos políticos no respetan, ni en los puestos de representación popular ni en sus Comités Ejecutivos, las cuotas propuestas por la autoridad electoral.

Considerando la información disponible en cada partido, se observa en las gráficas 1, 2 y 3, que actualmente el partido con mayor representación femenina, tanto en su estructura partidaria como en sus escaños legislativos, es el PRI, con una participación del 34 %, le sigue el PRD con un 26 % y por último el PAN con un 19 %. La mayor representación de mujeres en el PRI consideramos que se debe a su larga permanencia en el poder, no a que promueva la participación política de las mujeres.

Gráficas 1, 2 y 3. Participación femenina en los CEN, Cámaras legislativas y presidencias municipales del PAN, PRD, PRI (porcentajes)





De acuerdo a los avances que hemos logrado en la investigación, encontramos que el empoderamiento femenino en los diferentes puestos de elección popular tiene las siguientes características:

1. La mujer necesita salir de casa y participar en las luchas de su localidad, que pasa por demandas de agua potable, alumbrado público, vivienda, etcétera. En el caso de las mujeres rurales se manifiesta como la lucha en el municipio y por la pertenencia a organizaciones de artesanas o productivas. Algunas de estas mujeres fueron propuestas por los partidos a candidaturas de representación popular.
2. La participación en organizaciones políticas de izquierda que es donde se gestó el movimiento feminista de la segunda mitad del siglo XX. Este movimiento tenía como objetivo denunciar la discriminación patriarcal, demandaba la liberación sexual y ligaba la lucha feminista con la lucha

social. De estos movimientos surgieron las líderes de organizaciones de mujeres pertenecientes a los partidos y algunas diputadas de los partidos de izquierda.

3. Mujeres que alcanzaron puestos políticos por pertenecer a familias de gran participación política. Muchas de ellas consideran la figura paterna como una guía en su vida política.
4. La forma de gobierno que más propicia el empoderamiento femenino es la democracia representativa. Sin embargo, la participación de las mujeres en los puestos de elección no debe confundirse con empoderamiento, representa sólo la posibilidad de llegar a él.
5. La preparación educativa, la capacitación profesional y las preocupaciones políticas son factores presentes en la mayoría de las mujeres con puesto de elección.
6. Más de la mitad de las mujeres que están en la Cámara llegaron por la vía plurinominal, lo que condena frecuentemente a las mujeres a la dependencia o sumisión hacia los líderes políticos, que en su mayoría son hombres. Algunas de las entrevistadas consideraron que esta situación viene de la política de cuotas y del hecho de que para alcanzar la candidatura tienes que pertenecer a alguno de los grupos o corrientes del partido. Se hace a un lado el liderazgo social de las mujeres que trabajaron dentro de los movimientos populares.
7. Ninguna o casi ninguna de las mujeres desafió el poder patriarcal en la sociedad. La mayoría de las entrevistadas no tiene una visión de género en la problemática femenina.
8. La mayoría de las mujeres ejercen el poder imitando a los hombres, consideran que ellas no han sufrido la discriminación de género.
9. Las mujeres entrevistadas consideran que existe un dilema entre actividad política y responsabilidades familiares. Los esposos frecuentemente no colaboran en estas tareas. Sin embargo, la mayoría de ellas consideró prioritario la atención a su familia.
10. En algunos partidos y en la sociedad es difícil que se acepte el liderazgo femenino. La competencia entre las mujeres es muy fuerte.

11. A la mayoría de las representantes del PRI les resulta muy difícil hablar de género y feminismo, casi siempre desvían la pregunta a otro tema.
12. En el ascenso a puestos de elección popular es muy importante el apoyo que den otras mujeres y organizaciones de mujeres.
13. La mayoría de mujeres que alcanzan los puestos lo hacen por la vía de cuotas.

De lo anterior, se desprende que el empoderamiento femenino en la política es un tema difícil de definir y estudiar, ya que se entrelazan como en ningún otro campo, las diferentes situaciones sociales, económicas y culturales de las mujeres.

Un factor que de gran peso en el empoderamiento femenino son los lazos familiares, la pertenencia a una familia de tradición política les abre el camino a los puestos de elección popular. También el hecho de ser la esposa o hija de un hombre político. Hemos encontrado diputadas y senadoras que son esposas de dirigentes de partido, de diputados y de senadores. Fenómeno que no es exclusivo de México, varias mujeres que han ocupado los cargos más importantes en el mundo han llegado al poder por ser esposas o hijas de hombres con gran participación política, tales son los casos de Indira Ghandi, Isabel Perón, Violeta Chamorro, Benazir Bhutto y Corazón Aquino. Además todas ellas llegaron en situaciones de crisis en sus respectivos países.

Es difícil para las mujeres políticas romper con los roles familiares, según afirman ellas mismas, prefieren perder el cargo que la familia. En ocasiones las responsabilidades del cargo las lleva a la separación o al deterioro de las relaciones matrimoniales.

Un punto que llama poderosamente la atención en México, es la escasa participación femenina en los puestos de presidentes municipales, cuando en el ámbito local es donde las mujeres tienen una gran actividad.

La igualdad y la equidad de géneros aunque es un discurso mencionado por todas las mujeres, pocas logran armar un discurso que señale los principales problemas que atañen a la discriminación femenina. Mucho menos que los planteamientos generales aterricen en planes y programas que beneficien a las mujeres. Quizá esto se deba a que la mayoría considera que ellas no han sufrido discriminación en su participación política. El

reconocimiento implicaría la conciencia de que la discriminación y sujeción son un problema social además de individual.

3. Límites y obstáculos al empoderamiento femenino.

Los avances en este punto provienen de las entrevistas ya mencionadas y de la revisión bibliográfica. Como estamos en una fase inicial de nuestro proyecto sólo mencionaremos de manera sucinta los principales límites y obstáculos que encontramos:

- El obstáculo principal para que las mujeres participen en política proviene de la sociedad, de su cultura patriarcal que somete a la mujer al ámbito privado, que no reconoce su trabajo doméstico, familiar y social, que le impone el silencio, la mansedumbre, la violencia física o psicológica y que se burla y reprime a las mujeres que incursionan en la política.
- Un obstáculo derivado del anterior, es la invisibilidad política de las mujeres, son y han sido participantes en todos los movimientos sociales a lo largo de la historia y apenas han logrado una pequeña mención. Nadie se acuerda de ellas cuando se relatan los hechos históricos.
- La familia y roles sociales son también parte de los grandes obstáculos que viven las mujeres en su participación política, es también el tema más mencionado en los estudios de género. Sin embargo, existen mujeres con altos cargos, para las cuales el rol familiar y el trabajo doméstico no representa ningún obstáculo, pero que aparentan respetarlos con el objeto de no ser criticadas por la sociedad y sus pares. Un ejemplo de esto, lo representan Margaret Thatcher, Golda Meir y Benazir Bhutto.
- El aparato estatal en si mismo es excluyente de las mujeres, se basa en un patrón masculino. Lo mismo podemos decir de los partidos políticos, las mujeres se quejan de que la lucha entre las corrientes políticas al interior de los partidos es un obstáculo para la participación política. El ascenso al poder pasa por la pertenencia a una corriente o grupo. Lo cual varía según se trate del PAN, PRI o PRD.
- Los mayores límites a la participación femenina en los puestos de elección popular están a nivel municipal. Las mujeres se encuentran de presidentas en los municipios pequeños y con más alta marginación, con excepción de Mérida y Tuxtla Gutiérrez. En realidad en los gobiernos locales y

municipales no hay estructuras para que las mujeres ocupen el cargo de presidentas.

- Los programas de capacitación de los partidos no contribuyen a incrementar la participación de las mujeres, ni a la formación de líderes, para lograrlo se necesita crear organismo alternativos internos en los partidos.
- El machismo que se manifiesta en la esfera política en las burlas, descalificaciones, críticas, calumnias y acoso sexual.
- Las mujeres participan en los movimientos sociales pero se las excluye de las negociaciones y del diseño de políticas públicas.
- Finalmente, consideramos que el límite más importante de la participación política femenina está en la falta de una cultura previa que incluya la igualdad de género. Por eso cuando desempeñan su trabajo parlamentario borran sus identidades de género y las políticas públicas con perspectiva de género son defendidas por un pequeño grupo de mujeres.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.

Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados.

Secretaría de Servicios Parlamentarios. Dirección General de Apoyo Parlamentario, 2002.

Página electrónica <http://148.243.10.8/diputados/directorio.asp>. 19 de enero de 2005.

Congreso de la Unión. Cámara de Senadores. Información al 1 de septiembre de 2000.

Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer.

Dirección General de Enlace y Operaciones, 1999.

Partido Acción Nacional, Comité Ejecutivo Nacional.

Promoción política de la mujer, 1998.